



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.600

DALCAHUE, 13 de noviembre de 2025.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El Uso de la Explanada Municipal ubicada en calle Pedro Montt, esquina Manuel Rodriguez. con la finalidad de realizar feria ambiental y cultural 2025, donde se realizaran exposiciones de diversos proyectos realizados por este establecimiento educacional.

Esta actividad se llevará a cabo el Jueves 20 de Noviembre 2025, entre las 09:00 a 18:00 horas y será organizado por el Colegio Ayelén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FRP



Acceder al documento en línea

Uso espacio
público
Explanada
Municipal





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL